

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015 (Nº 7/2015).****ASISTENTES****Sr. Alcalde**

D. Román Rivero Nieto

**Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Socialista**

D. Agapito Arevalo Céspedes  
D. Eduardo Zurita Rosales  
Dña. Esmeralda Muñoz Sánchez  
D. Francisco Jose Navarro Haro  
D. Julián Céspedes Rodrigo  
Dña. Luz María Sánchez Garcia  
Dña. María Victoria Sobrino Garcia

**Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Popular**

Dña. Aurora López Gallego  
Dña. Carmen María Mohino López  
D. Jose Luis Casero Alarcos  
D. Luis Ramón Mohino López  
Dña. María Ángeles Malagón Rodríguez  
Dña. Mónica María Hilaria Gómez Fernández

D. Raúl Salcedo Ruiz

**Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Izq. Unida**

D. Luis Ángel Serrano Velazquez  
D. Pedro Cesar Mellado Moreno

**Sr. Interventor**

D. Manuel Ruiz Redondo

**Sr. Vicesecretario**

D. Joaquín Avilés Morales

**Sr. Secretario**

D. Luis Jesús de Juan Casero

En Miguelturra (Ciudad Real), siendo las 17:00 del día 10 de junio de 2015 , en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Román Rivero Nieto y con la concurrencia de los Sres. Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor, el Sr. Vicesecretario y por mi, el Secretario General del Ayuntamiento, funcionario con habilitación de carácter nacional con nombramiento en acumulación efectuado mediante Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Administraciones Públicas de 20 de mayo de 2004, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión

Se transcribe en este documento el texto íntegro de los acuerdos adoptados y una síntesis del debate suscitado durante la sesión. En audio-acta, tramitada simultáneamente, se recogen las intervenciones íntegras de los corporativos durante la sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los dictámenes que se indican

**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 19 de Mayo de 2015 (nº 6/2015).

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoritas Concejales/las, la Alcaldía pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.



No habiéndose formulado observación o sugerencia alguna, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con diecisiete votos favorables, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda dar su aprobación al acta de la mencionada sesión, sin enmienda alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Alcaldía-Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas cinco minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo el presente acta de la sesión, que firma la Alcaldía conmigo, y la certifico con mi firma electrónica. Doy fe.

Vº Bº

ALCALDÍA

SECRETARIA